



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 20 de junio de 2007

VISTO:

La nota de fecha 14 de mayo de 2007, presentada por el alumno Pablo Allende, y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones para acceder a lo solicitado  
Que corresponde en consecuencia aceptar la renuncia planteada  
Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del día 15 de junio ppdo..-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DEE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia presentada por el alumno **Pablo Allende** como Ayudante de Segunda de la cátedra **Historia de la Antigüedad Clásica**, Comodoro Rivadavia, a partir del 14 de mayo de 2007.-

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS N° 140/07

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS - U.N.P.S.J.B.